



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2904/PAD/006	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 de Abril de 2022	BOUC: 5 de Mayo de 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 2
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	
DEPARTAMENTO: Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica	
FACULTAD: Psicología	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
BLANCO MARTÍNEZ, IVÁN	9,72
LARA PÉREZ, ELVIRA	9,21

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento(y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)
1.1. Publicaciones científicas (publicadas/en prensa). Patentes (hasta 3 puntos). Revistas indexadas en Scopus/JCR: 1 pto/artículo perfil; >6 autores = 0,5 salvo si 1º autor INRECS/CIRC: 0.5 pto/artículo perfil; >6 autores = 0,25, salvo si 1º autor Libros: SPI: 0.5 pto/capítulo perfil; >6 autores = 0,25 salvo si 1º autor Autor libro SPI = 1,0
1.2. Proyectos de investigación (hasta 1 punto) a) Proyectos competitivos: 1:IP + 0,2 miembro b) Otros (contratos): 0,5 + 0,1 miembro
1.3. Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto) (como primer autor solo). Poster, comunicación... Internacionales: 1 Nacional: 0,5
2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)
Hasta 1,5: Años dando clases universitarias en asignaturas oficiales de área (igual o más de 180 horas por año, se contabiliza 1 año; entre 60 y 179 horas, 0.5 año; entre 30 y 59 = 0.25 años) Hasta 0,5: formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros



<p>3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p>
<p>3.1. Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)</p> <p>3.2. Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)</p> <p>3.3. Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos): Hasta 0,4: 0,1/año Hasta 0,1: Otros (ej.: PAI u otras circunstancias)</p> <p>3.4. Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos) Hasta 0,4: 0,1/año Hasta 0,1: Otros (ej.: otras circunstancias)</p> <p>3.5. Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto) 0,5 internacional/año 0,25 nacional/año</p> <p>3.6. Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos) 0,1/año TC 0,02/año (Autónomos, etc.)</p>
<p>4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)</p>
<p>4.1. Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.</p> <p>4.2. Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.</p>
<p>5. Otros aspectos a considerar</p>
<p>5.1. Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.</p> <p>5.2. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.</p>

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

1. Contenidos razonados de la trayectoria docente e investigadora
2. Claridad expositiva, aspectos formales de la presentación, capacidad de síntesis
3. Respuestas a las preguntas de los miembros del tribunal



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)							4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL
	1.1	1.2	1.3		2.1	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	4.1	4.2	4.3	5.1	5.2	5.3			
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total	15	16	
BLANCO MARTÍNEZ, IVÁN	1,6	0,2	0,6	2,4	2	0	0,5	0,4	0	0,5	0	1,4	0	1,8	1,38	0	0,75	0,54	7,72	2	9,72
CALVO CALVO, ANA BELÉN	1,8	1	1	3,8	1,98	0	0	0,4	0	0,25	0,5	1,15	0	2,6	2	0	0,71	0,71	9,64	---	9,64
CANTERO GARCÍA, MARÍA	0,8	0,05	0,7	1,5	1,35	0	0	0,4	0	0	0,03	0,43	0,2	0	0,15	0	0,18	0,18	3,61	---	3,61
CONTRERAS CUEVAS, ALBA MARÍA	1,7	0,1	0,5	2,3	0,96	0	0,5	0,4	0	0,5	0,01	1,41	0	1,6	1,23	0	0,18	0,18	6,08	1,9	7,98
LARA PÉREZ, ELVIRA	3	0,8	0,4	4,2	0,66	0	0,5	0,4	0	0,42	0,07	1,39	0,025	0,6	0,46	0,4	1	1	7,71	1,5	9,21
MORÁN RODRÍGUEZ, NOELIA	1,5	0,3	0,4	2,2	1,64	0	0	0	0	0	0,32	0,32	0	0	0	0,4	0,42	0,82	4,98	---	4,98
RODRÍGUEZ MORENO, SARA ISABEL	0,7	0,3	0,4	1,4	1,0	0	0,5	0,5	0	0,01	0	1,01	0,025	0,6	0,46	0	0,18	0,18	4,05	---	4,05
SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,05	0	0	0	0	0	0,05	---	0,05
SAN ANTOLÍN GIL, MARTA	0,7	0,03	0,4	1,1	0,96	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,18	0,18	2,24	---	2,24
SOBERÓN CASADO, CARMEN	0,6	0,3	0,3	1,2	1,39	0	0,5	0,4	0	0	0	0,9	0	0,6	0,46	0	0,18	0,18	3,23	---	3,23

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)

- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

- 15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.



Universidad Complutense de Madrid

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.



5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: CARMELO VÁZQUEZ VALVERDE

SECRETARIO: CAROLINA MARÍN MARTÍN

VOCAL: JESÚS SANZ FERNÁNDEZ

VOCAL: JOSÉ MANUEL ANDREU RODRÍGUEZ

VOCAL: MAR GÓMEZ GUTIÉRREZ

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 18 de Julio de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado:	Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 19.07.2022

Firmado: José L. Sánchez González